

SECCIÓN 01: CARTA DE INVITACIÓN.

Comparación de Precios CP n.º: *MINSAL-CP-ES-L1160-P00130*.

Título de la adquisición: “ADQUISICIÓN DE CHUMPAS Y CHALECOS INSTITUCIONALES PARA EL COE-SP Y UGP; Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA PERSONAL DE UGPPI”.

Identificador: ES-L1160-P00130.

San Salvador, 9 de octubre de 2025.

Señores.

Presente.-

De mi consideración:

1. El 28 de noviembre de 2024, el Gobierno de El Salvador y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el Contrato de Préstamo número BID 5874/OC-ES cuyo objetivo es el PROGRAMA DE SALUD INTELIGENTE E INTEGRAL (PROSINT); su ejecución se encuentra a cargo del Ministerio de Salud, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato de *ADQUISICIÓN DE CHUMPAS Y CHALECOS INSTITUCIONALES PARA EL COE-SP Y UGP; Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA PERSONAL DE UGPPI*.
2. El Ministerio de Salud invita a presentar su oferta para la contratación de: *“ADQUISICIÓN DE CHUMPAS Y CHALECOS INSTITUCIONALES PARA EL COE-SP Y UGP; Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL PARA PERSONAL DE UGPPI”*, de acuerdo con los lineamientos y especificaciones técnicas que se adjuntan.
3. El procedimiento para la selección de las ofertas corresponde al procedimiento de “Comparación de Precios”, el cual se efectuará conforme a lo establecido en las *Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN 2349-15*, y en los Documentos de Selección que se anexan.
4. El presupuesto referencial de la adquisición es de *US\$10,000.00 (Diez mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América)*, incluido el valor del IVA. El precio del contrato “no está” sujeto a ajuste de precios.
5. El plazo de entrega será de acuerdo a lo detallado en el numeral *2. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO*, los plazos podrán ser prorrogables o incrementados, si las dos partes así lo estipulan conveniente.
6. Las ofertas, deben entregarse de forma física contenidas en un sobre cerrado, en la dirección que se consigna a continuación. Los Oferentes **no podrán** presentar Ofertas electrónicamente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La fecha límite de recepción de ofertas es *20 de octubre de 2025*, hasta las *3:00 p.m.* horas (GMT-6).

Dirección para la entrega: *Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, Edificio Instituto Nacional de Salud, segundo nivel, ubicada en urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador n.º 33, el Distrito de San Salvador y Capital de la República, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador.*

7. La apertura de ofertas se realizará el día *20 de octubre de 2025* a las *3:15 p.m.* horas (GMT-6) en la siguiente dirección: *Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, Edificio Instituto Nacional de Salud, ubicada en urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador n.º 33, el Distrito de San Salvador y Capital de la República, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador.* Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona.

8. El Contratante realizará las aclaraciones o enmiendas que correspondan por iniciativa propia o a solicitud de los invitados, por lo menos *Dos (2)* días antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas. Las aclaraciones o enmiendas serán entregadas a través de boletines de aclaraciones y/o boletines de enmiendas al Documento de Selección sin identificar el nombre del Oferente que planteó la aclaración o enmienda, y serán puestos a disposición de los potenciales oferentes en la página web del Contratante, y también se enviarán a todos los Oferentes invitados cuando se ha aplicado el mecanismo de invitación en el proceso.
9. Anexo encontrará los Documentos del Procedimiento. Por favor informarnos por escrito de la recepción de esta invitación, y su intención de participar en un plazo máximo de 3 días contados desde la recepción de la invitación, a la misma dirección consignada en el numeral anterior o a través del siguiente correo electrónico: mario.flores@salud.gob.sv

Atentamente,



Dra. Patricia Figueroa de Quinteros

Coordinadora del Programa de Salud Inteligente e Integral – PROSINT.
MINISTERIO DE SALUD.

